

# La deidad de Cristo

UN ENSAYO ESCRITO POR

**Robert Letham**

## DEFINICIÓN

El Nuevo Testamento afirma que Jesucristo es igual a Dios e idéntico a Él, quien realiza tareas que solo Dios puede hacer. Como Hijo es distinto del Padre, es de idéntico ser con Él y el Espíritu Santo.

## SUMARIO

La deidad de Jesús se expresa indirectamente, pero de manera generalizada en el Nuevo Testamento. Era indirecta, ya que el poderoso monoteísmo del Antiguo Testamento convertía en blasfemia cualquier pretensión de deidad. Era general ya que la abrumadora evidencia de la identidad de Jesús con Dios dominaba el pensamiento, la creencia y el culto de la iglesia desde sus primeros días después de Pentecostés. Jesús llamó frecuentemente a Dios Su Padre y afirmó que estaba coordinado con Él como objeto de la fe. Pablo consideraba a Jesucristo como idéntico a Yahvé en estatus y ser. El Nuevo Testamento, como un todo, lo ve como Creador, Juez y Salvador; obras que solo Dios puede hacer. Él es el objeto de adoración, el tema de los primeros himnos cristianos y frecuentemente las oraciones son dirigidas a Él. Él es visto como uno con Su Padre en cuanto a ser.

---

## Antecedentes

El estricto monoteísmo del Antiguo Testamento significaba que cualquier pretensión de deidad sería descartada como blasfemia. Israel fue enseñado repetitivamente que hay un solo Dios, todas las demás pretensiones de culto religioso son idolatría (p. ej., Dt 6:4, Is 44:6-8). El exilio había reforzado este punto.

## Jesús y el Padre

Teniendo en cuenta esto, la repetida designación de Dios como Su Padre, con la implicación que Él es el Hijo, era inédita y sorprendente. El título de «Hijo de Dios» era usado en el Antiguo Testamento para el Mesías y ocasionalmente para Israel, pero no para una persona.<sup>1</sup> Jesús usó «Padre» como un nombre personal más que una metáfora o descripción de lo que Dios es.<sup>2</sup> La revelación de Dios como Padre no se refiere a una paternidad general de todas sus criaturas, sino a las relaciones mutuas dentro del ser de Dios. Jesús habla del templo como «la casa de mi Padre» (Lc 2:49; Jn 2:16). En el bautismo de Jesús, el Padre lo declaró como Su Hijo (Mt 3:17). Jesús afirma que fue enviado por Su Padre (Jn 5:30, 36; 6:38; 8:16-18, 26, 29), comparte con el Padre el poder de levantar a los muertos (Jn 5:24-29) y juzgar al mundo (Jn 5:23). El Padre le da Sus discípulos y los atrae hacia Él (Jn 6:37-65). El Padre le conoce y le ama, mientras cumple con el encargo del Padre (Jn 10:15-18). A su vez, Jesús ora al Padre (Mt 6:9; Jn 17:1-26). «Abba» es la forma habitual de dirigirse a Dios (Mt 16:17; Mr 13:32; Lc 22:29-30), una palabra aramea conocida para padre.<sup>3</sup> En Getsemaní y en la cruz, Jesús pide al Padre, *in extremis* (Mt 26:39-42; cp. Lc 23:34).

Jesús habla de la gloria que comparte con el Padre antes de la creación, anticipando la regeneración (Jn 17:5, 22-24), habiendo completado el trabajo que el Padre le había dado (v. 4). Reflexiona sobre Su unión y permanencia mutua con el Padre (vv. 20). Anteriormente, defiende Su igualdad e identidad con el Padre (Jn 10:30; 14:6-11, 20), una unión indivisible, por lo que Su propia palabra será el criterio que el Padre utilizará en el juicio (Jn 5:22-24; 12:44-50). Le dice a María Magdalena que ascenderá con Su Padre (Jn 20:17; cp. 16:10, 17, 28; 14:1-3).

Por el contrario, Jesús también dice que es menos que el Padre (Jn 14:28), pero esto se refiere a su estado encarnado en donde tomó la naturaleza humana en unión y se restringió según las limitaciones humanas. Así no hace nada más que lo que ve hacer al Padre (Jn 5:19). Así como el Padre resucita a los muertos, también el Hijo da vida a quién desea (Jn 5:21). Así como el Padre tiene vida en Sí mismo, así le ha dado al Hijo tener vida en Sí mismo y ejercer el juicio (Jn 5:26-29).

A Tomás le dice que conocerle a Él es conocer al Padre; y a Felipe le dice: «El que me ha visto a Mí, ha visto al Padre» (Jn 14:6-9). Detrás de esto está el hecho de que Él y el Padre son uno (Jn 10:30), y que Él es, con el Padre, el objeto de la fe de los discípulos (Jn 14:1). Nadie puede ir al Padre sino a través de Jesús. En Juan 14 al 16, Jesús se refiere a Sí mismo en relación con el Padre y el Espíritu Santo. Menciona la inhabitación mutua de los tres. El Padre enviará el Espíritu en respuesta a la propia petición de Jesús (Jn 14:16, 26; 15:26). La oración de los discípulos al Padre se hará en nombre de Jesús (Jn 15:16).

En Mateo, Jesús afirma un mutuo conocimiento y soberanía con el Padre (Mt 11:25-27). El teólogo escocés, H. R. Mackintosh, describe el pasaje como «lo más importante de la Cristología en el Nuevo Testamento», hablando como «la correlación incondicional del Padre y del Hijo». <sup>4</sup> Jesús el Hijo agradece al Padre por esconder «estas cosas» (las cosas que hizo y enseñó) de los sabios, revelándolas por el contrario a los simples. El Padre es, dice Jesús, soberano en revelarse a Sí mismo. Sin embargo, Jesús inmediatamente afirma que el Hijo tiene también esta soberanía. Conocer al Padre es un regalo dado por el Hijo a quienquiera que Él elija. Así como el Padre revela «estas cosas» concernientes al Hijo a quien quiere, el Hijo revela al Padre, y «todas las cosas» que el Padre le ha confiado, a quien quiere. Adicionalmente, Jesús comparte plenamente el amplio conocimiento del Padre. Solo el Padre conoce al Hijo y solo el Hijo conoce al Padre. Jesús comparte plenamente en ambos la soberanía de Dios el Padre y Su conocimiento, como el Padre, es comprensivo y mutuo. Por otro lado, en pasajes como Mateo 24:36, donde Jesús dice que es ignorante con respecto al tiempo de la parusía, uno que solo el Padre conoce, se refiere a las restricciones voluntarias de su estado encarnado.

En resumen, Jesús como Hijo es distinto del Padre y a la vez uno con Él. Bauckham comenta, «Jesús no está diciendo que Él y Su Padre son una sola persona, pero que juntos son uno en Dios». <sup>5</sup> Esto le distingue de los profetas y de los escritos de Pablo, y conlleva su participación en los atributos de Dios. <sup>6</sup>

Pablo, en su importante afirmación sobre el Hijo en Romanos 1:3-4, distingue entre el Hijo de Dios «de la descendencia de David según la carne» y que «fue declarado Hijo de Dios con un acto de poder, conforme al Espíritu de santidad, por la resurrección de entre los muertos». Ambas cláusulas se refieren a Jesucristo, el Hijo de Dios (v. 3a). El Hijo de Dios es descendiente de David en su encarnación; fue resucitado por el Espíritu a un estado nuevo y transformado Hijo de Dios con poder. Como Hijo de Dios, antes de la crucifixión estaba en debilidad, «en forma de siervo» (Fil 2:7). Ahora que ha resucitado y ha sido exaltado a la derecha de Dios Padre (Hch 2:33-36; Fil 2:9-11; Ef 1:19-23; Col 1:18; He 1:3-4) y reina sobre todo el cosmos (Mt 28:18), dirigiendo todas las cosas hasta que sus enemigos sean sometidos (1 Co 15:24-26), momento en el que la muerte será finalmente eliminada y Él devolverá el reino al Padre (1Co 15:24-28). Hay una distinción y una identidad.

## La igualdad e identidad de Jesús con Dios

Jesús afirmó su igualdad e identidad con Dios frente a las acusaciones de blasfemia de los dirigentes judíos. Es acusado de hacerse igual a Dios (Jn 5:16-47) y más tarde por identificarse a Sí mismo con Dios (Jn 10:25-39). Sus acusadores le amenazaron con la pena que corresponde a la blasfemia. En ambos casos, Jesús niega el cargo con base en que está hablando la verdad, citando como soporte la pluralidad de testigos requerida por la ley judía. En Juan 14:1, Jesús se coordina con Dios como el objeto de la fe: «Crean en Dios, crean también en Mí». Así también, como un marco alrededor de un dibujo, Juan se refiere a Él como «Dios» en su Evangelio (Jn 1:18) al comienzo y registra a Tomás confesándolo como «mi Señor y mi Dios» (Jn 20:28).

El nombre más usado por Pablo para Jesucristo es «Señor» (gr. *kurios*), la palabra griega usada comúnmente para YHWH o Yahvé (hb. יהוה), el nombre de Dios según el pacto en el Antiguo Testamento. Mediante este uso generalizado, Pablo muestra que ve a Jesús con el mismo estatus que Dios, sin limitación. No hace ningún intento de explicar o defenderlo, mencionándolo de forma tan inconsciente que, como comenta el historiador del cristianismo, Larry Hurtado, supone que es habitual entre los primeros cristianos. Las cartas de Pablo dan testimonio de la creencia en la plena deidad de Jesucristo como un axioma básico de la iglesia, no como un punto de discusión. Esto, apunta Hurtado, es confirmado por la afirmación aramea en 1 Corintios 16:22: *maranatha* que traducida significa: ¡Señor, ven! Pablo usa esto en un contexto gentil sin explicar o traducir, dirigiéndose a Cristo en una oración corporativa y litúrgica, mostrando reverencia a Dios. Adicionalmente, la raíz de esta oración es palestina, ampliamente conocida más allá de su fuente original y probablemente pre-paulina.<sup>7</sup> El teólogo e investigador del Nuevo Testamento, Richard Bauckham escribe sobre «su origen muy temprano».<sup>8</sup> Pablo aplica el nombre divino (YHWH) a Cristo a través del término griego *kurios* «sin dar explicaciones o justificaciones, sugiriendo que sus lectores estaban familiarizados con el término y su connotación». En Romanos 9:5, parece que Pablo mencionó de manera expresa a Jesucristo como *theos* (gr. Dios). Ben Witherington III escribe de Juan que «está deseando predicar sobre Jesús lo que Él predica sobre Dios el Señor, porque les ve en el mismo nivel».<sup>9</sup>

Así mismo, el autor de los Hebreos en sus argumentos para la supremacía de Cristo, cita el Salmo 45 para apoyar la encarnación del Hijo como poseedor del estatus de Dios (He 1:8-9). El Hijo es el resplandor de la gloria del Padre, la imagen expresa de su ser. Todos los ángeles están para adorarle (He 1:1-14). Como es superior a los ángeles, Bauckham comenta «está incluido en la identidad única del único Dios».<sup>10</sup> El Salmo 102, refiriéndose al creador del universo, se aplica aquí directamente a Cristo. Como afirmó el teólogo escocés, T. F. Torrance: Cristo «no es exactamente un tipo de *locum tenens* (lat. “tenedor de una posesión temporal”) o un tipo de “doble” de Dios en su ausencia, sino una encarnación presente de Yahvé».<sup>11</sup>

Además, la resurrección de Jesús revela que Él es el Señor, la deidad de Cristo volviéndose «la suprema verdad del evangelio... el punto central de referencia coherente con toda la secuencia de acontecimientos que conducen a la crucifixión y más allá de ella».<sup>12</sup> El centro del mensaje del Nuevo Testamento es la relación ininterrumpida entre el Hijo y el Padre.<sup>13</sup>

## Jesús como Creador, Juez y Salvador

A Jesucristo se le atribuyen obras que solo Dios puede hacer. Juan declara que Jesucristo es la Palabra eterna que hizo todas las cosas, que está con Dios y que es Dios (Jn 1:1-18). Ninguna cosa llegó a existir aparte de esa Palabra. La Palabra que es «en el comienzo» es «con Dios», dirigida hacia Dios y es Dios. Esto implica la pre-existencia. Él es el Dios Unigénito (v. 18). Pablo se hace eco de esto (Col 1:15-20). Hebreos 1:1-4 dice lo mismo: hizo el mundo para el Hijo y lo dirige hacia el objetivo previsto. En 1 Corintios 8:6, Pablo empareja a Dios el Padre y al Señor Jesucristo en su respectivo trabajo de creación. Esto arroja luz sobre los incidentes en los Evangelios (Mt 14:22-36; cp. Sal 77:19; Job 9:8; 26:11-14; Sal 89:9, 107:23-30) donde Jesús despliega las funciones de la deidad, a cargo soberano de los elementos. Aunque se presentan como signos del reino de Dios, apuntan a Su señorío sobre el mundo como su Rey.

En Juan 5:22-30, Jesús se describe a sí mismo como el Juez del mundo; esto solo puede ser de Dios. En Mateo 25:31-46, Jesús como Hijo del hombre juzgará a las naciones con justicia (cp. Mr 8:38; Dn 7:14). Pablo es enfático (1 Ts 3:13, 5:23, 2 Ts 1:7-10); todos debemos comparecer ante el tribunal de Cristo (2 Co 5:10).

El Antiguo Testamento subraya que la liberación solo puede venir de Yahvé, no del hombre (Sal 146:3-6).<sup>14</sup> El nombre de Jesús, requerido por el ángel, significa «salvador». Debía salvar a su pueblo de sus pecados (Mt 1:21). Sus curaciones demostraban que era el Señor de la vida. Además, libera del pecado y de la muerte. Como la salvación es un trabajo de Dios, la descripción persistente de Pablo acerca de Jesús como salvador es un atributo implícito de su deidad (Tit 2:11-13, 1:4, 3:6, Fil 3:20, 2 Ti 1:10; 2 P 1:11). La opinión, común en el pasado, de que las enseñanzas del Nuevo Testamento sobre Cristo eran puramente funcionales, no tiene sentido, según las palabras de Bauckham: «La participación de Jesús en la única soberanía divina no es solo una cuestión de lo que Jesús hace, sino de quién es Jesús en relación con Dios». Como resultado, «se convierte inequívocamente en una cuestión de considerar a Jesús como intrínseco a la identidad única de Dios».<sup>15</sup>

## Adoración a Jesús

Un número de pasajes del Nuevo Testamento expresa adoración a Jesucristo, indicando que Cristo es el objeto de adoración (Jn 1:1-18; He 1:13; Col 1:15-20; Fil 2:5-11; 2 Ti 2:11-13). La manera que Jesús es descrito requiere que los himnos se dirijan a Él. Sin necesidad de una explicación especial, y asumiendo una amplia familiaridad en la iglesia, parece probable que los himnos del Apocalipsis se basaran en una práctica establecida. Hurtado considera que «la práctica de cantar himnos en honor a Cristo se remonta al primer estrato del movimiento cristiano».<sup>16</sup> Adicionalmente, no hay ningún indicio de objeción por parte de las iglesias judías.<sup>17</sup> Puesto que es el Hijo del Padre, la adoración a Cristo es simultáneamente una adoración al Padre (Fil 2:9-11). El estudioso Arthur Wainwright enumera una serie de doxologías del Nuevo Testamento dirigidas en algunos casos de manera clara y en otros de manera probablemente a Cristo (2 P 3:18; Ap 1:5b-6; Ro 9:5; 2 Ti 4:18).<sup>18</sup> Bauckham concluye que el hecho de que Jesús resucitado lleve el nombre divino YHWH, por medio del término griego *kurios*, «significa inequívocamente su inclusión en la identidad divina única, cuyo reconocimiento es precisamente lo que expresa la adoración en la tradición monoteísta judía».<sup>19</sup>

La oración también se ofrece a Cristo. Esteban clamó al Señor Jesús mientras lo apedreaban (Hch 7:59-60), su grito es paralelo a las propias palabras de Jesús (Lc 23:46). Pablo oró al Cristo resucitado para que le quitara la espina que tenía en la carne (2 Co 12:8-9). Se refería a un grito común «Maranatha» (1 Co 16:22; cp. Ap 22:20; 1 Ts 3:11-12; Hch 9:14, 21, 22:16). La salvación consiste en confesar a Jesucristo como *kurios* (Ro 10:9-13; 1 Co 12:1-3; Fil 2:9-11).

Como dice T. F. Torrance, nuestra creencia en la deidad de Cristo no se basa en varios incidentes registrados en los Evangelios o en declaraciones particulares, sino sobre toda la estructura evangélica coherente de la revelación divina histórica dada en las Escrituras del Nuevo Testamento. Es cuando moramos en ella, la meditamos, nos sintonizamos con ella, penetramos en su interior y la absorbemos en nosotros mismos, y descubrimos que los fundamentos mismos de nuestra vida y pensamiento cambian bajo el impacto creativo y salvador de Cristo, y somos salvados por Cristo y reconciliados personalmente con Dios en Cristo, que creemos en Él como Señor y Dios.<sup>20</sup>

En consecuencia, continúa Torrance, oramos a Jesús como Señor, le adoramos y le cantamos alabanzas como Dios. No es de extrañar que Tomás, ante la evidencia muy tangible de la resurrección de Jesús, pudiera decir como respuesta “Señor mío y Dios mío” (Juan 20:28).

---

Publicado originalmente en *The Gospel Coalition*. Traducido por Felipe Ceballos Zúñiga.

---

Este ensayo es parte de la serie *Concise Theology* (Teología concisa). Todas las opiniones expresadas en este ensayo pertenecen al autor. Este ensayo está disponible gratuitamente bajo la licencia [Creative Commons con Attribution-ShareAlike](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/) (CC BY-SA 3.0 US), lo que permite a los usuarios compartirlo en otros medios/formatos y adaptar/traducir el contenido siempre que haya un enlace de atribución, indicación de cambios, y se aplique la misma licencia de *Creative Commons* a ese material. Si estás interesado en traducir nuestro contenido o estás interesado en unirse a nuestra comunidad de traductores, [comunícate con nosotros](#).

## NOTAS AL PIE

<sup>1</sup> Arthur Wainwright, *The Trinity in the New Testament* (London: SPCK, 1963) p. 171–95.

<sup>2</sup> Peter Toon, *Our Triune God: A Biblical Portrayal of the Trinity* (Wheaton, Illinois: BridgePoint, 1996) p. 145–48.

<sup>3</sup> James Barr, “Abba Isn’t Daddy,” *JTS* 39 (1988): p. 28–47.

<sup>4</sup> H.R. Mackintosh, *The Doctrine of the Person of Jesus Christ* (Edinburgh: T.&T. Clark, 1912) p. 27.

<sup>5</sup> Richard Bauckham, *Jesus and the God of Israel* (Milton Keynes: Paternoster, 2008) p. 104.

<sup>6</sup> L. W. Hurtado, “Son of God,” in *Dictionary of Paul and his Letters* (ed. Gerald F Hawthorne; Downers Grove: InterVarsity Press, 1993) p. 900–906.

<sup>7</sup> Larry Hurtado, *One God, One Lord* (Third edition; London: Bloomsbury T&T Clark, 2015), 110-12; idem, “Lord,” in *DPL*, 560–69.

<sup>8</sup> Bauckham, *Jesus and the God of Israel* (Eerdmans, Edition Unstated, 2008) p. 128.

<sup>9</sup> Ben Witherington III, “Lord,” in *Dictionary of the Later New Testament and its Development* (ed. Ralph P Martin and Peter H. Davids; Downers Grove: InterVarsity Press, 1997) p. 672.

<sup>10</sup> Bauckham, *Jesus and the God of Israel*, 24.

<sup>11</sup> Torrance, *The Christian Doctrine of God* (Edinburgh: T&T Clark, 1996) p. 51.

<sup>12</sup> Torrance, *Christian Doctrine of God*, 46. See also 52; Toon, *Our Triune God*, p. 159.

<sup>13</sup> Torrance, *Christian Doctrine of God*, p. 49.

<sup>14</sup> Wainwright, *Trinity*, 155–70 on Christ as Savior.

<sup>15</sup> Bauckham, *Jesus and the God of Israel*, p. 31.

<sup>16</sup> Hurtado, *One God, One Lord*, p. 106.

<sup>17</sup> *Ibid*, 107.

<sup>18</sup> Wainwright, *Trinity*, pp. 93–97.

<sup>19</sup> Bauckham, *Jesus and the God of Israel*, p. 200.

<sup>20</sup> Torrance, *Christian Doctrine of God*, p. 53.

## LECTURAS ADICIONALES

- Donald MacLeod, The Person of Christ
- John MacArthur, “Declaring and Defending the Deity of Christ” (video)
- Christopher Morgan, ed., The Deity of Christ
- Lee Strobel, El caso de Cristo
- R. C. Sproul, “Defending the Deity of Christ with Apologetics” (video)
- B. B. Warfield, The Lord of Glory
- Stephen J. Wellum, God the Son Incarnate